



INVITACION PUBLICA N° 040-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

I. SERVICIOS SOLICITADOS

CODIGO	SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGABLES
SM001	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSIQUIATRIA	01	01
SM002	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	01	01
SM003	SERVICIO DE ASISTENCIA EN LA ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	01	01

II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS	FECHAS
PUBLICACION DE INVITACION PUBLICA EN PAGINA WEB DE LA RSAC	02/12/2024
PRESENTACION DE PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS, EN SOBRE CERRADO, INDICANDO LA CANTIDAD DE FOLIOS PRESENTADOS, POR MESA DE PARTES DE LA RSAC HORARIO ESTRICTO DE 8 AM – 12:30 y 1:30 A 3 PM	03/12/2024
EVALUACION DE EXPEDIENTES Y PROPUESTAS ECONOMICAS	04/11/2024
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO (RESULTADOS)	04/11/2024

III. REQUISITOS INDISPENSABLES PARA SER ADMITIDO COMO COTIZACION VALIDA (en caso de no presentar, será declarado como COTIZACION NO VALIDA)

- Solicitud de postulación
- Solicitud de Cotización
- Declaración jurada de propuesta económica
- Declaración jurada para compras o servicios iguales o inferiores a 8uit
- Registro Nacional De Proveedores RNP
- Ficha RUC (el proveedor tendrá que dedicarse al rubro de la contratación)
- Documentos solicitados por el área usuaria
- Adjuntar cv documentado, que acredite únicamente el perfil requerido.

Nota: los documentos deben tener separadores que indiquen los requisitos mínimos indispensables requeridos en los Términos de referencia

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Christian Clever Gonzales Jiménez
RESPONSABLE DEL SUB PROCESO DE ADQUISICIONES



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 040-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

SOLICITUD DE POSTULACION

Señor
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Atención: Sub Proceso de Adquisiciones

• **En el caso de persona Natural**

Yo,
Identificado (a) con DNI, domiciliado en
....., con RUC N°
Telf....., Email:

• **En el caso de persona jurídica**

Razón Social:
Representado:, RUC N°
Con poderes inscritos en :, Telf.....

Me presento y solicito ser considerado en el Proceso de Contratación de
Locación de Servicios, para el servicio, Código
y acepto términos de referencia del mismo.

Para tal efecto adjunto los documentos solicitados:

-
-
-
-
-
-
-
-



Fecha :

Firma :
Nro RUC :



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho"



INVITACION PUBLICA N° 040-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señores : RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA RUC : 20454157592
Dirección : AV. INDEPENDENCIA #600 - INTERIOR 424
Teléfono : 054-200823
Nro. Req. : Fecha :
Concepto : Documento :

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
01	SERVICIO	

CONDICIONES DE SERVICIO:

- Forma de pago (contado o crédito): _____
- Tipo de Moneda (tipo de cambio): _____
- Validez de la cotización (duración de la oferta): _____
- REMITIR JUNTO A LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN LA DECLARACION JURADA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DECLARACION JURADA PARA SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT, DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS (OBLIGATORIO).
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y numero de RUC:

En caso de incumplimiento de los plazos, se aplica las sanciones de acuerdo en la directiva N° 002-2023- GRA/OPDI

SE DIO LECTURA Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO, CASO CONTRARIO LA COTIZACIÓN NO SERÁ TOMADA COMO VALIDA

Atentamente,



FIRMA Y/O SELLO

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaagp.gob.pe>



INVITACION PUBLICA N° 040-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

DECLARACION JURADA DE PROPUESTA ECONOMICA

• **En el caso de persona Natural**

Yo,
Identificado (a) con DNI, domiciliado en
....., con RUC N°
Telf.....

• **En el caso de persona jurídica**

Razón Social:
Representado:, RUC N°
Con poderes inscritos en :, Telf.....

Presento mi propuesta económica por cada entregable de S/.00,
....., ascendiendo al **Monto**
Total de (S/.00, Soles,
por el servicio de, Código
.....

La presente propuesta económica, es de conformidad a lo solicitado en los términos de Referencia, el pago incluye los impuestos de ley y todo el costo o retención (de corresponder), que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.



Arequipa, de del 20.....

Firma del postor :
Nro DNI :
Nro RUC :



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 040-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

DECLARACION JURADA
PARA COMPRAS O SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8UIT

Señores. -

SUB PROCESO DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA DE LA RED DE
SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:
Codigo

Presente. -

El suscrito, identificado(a) con DNI N
y con domicilio en:
y/o Representante Legal de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- I. No tener impedimento para contratar con el Estado y lo prescrito por el art. 11 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225
II. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad
III. Que la información en caso sea persona natural o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
IV. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General.
V. Conocer, aceptar y someter a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia del objeto de contratación según CIUU- SUNAT
VI. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente
VII. Comprometerme a mantener la oferta presentada, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
VIII. Me comprometo a cumplir con el plazo de ejecución consignados en la Orden de Compra y/o servicio que será notificada al siguiente correo electrónico:

Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente de la adjudicación o tal como indique los términos de referencia.

Atentamente,

Arequipa, de del 20.....



FIRMA Y/O SELLO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS

DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA

1. AREA USUARIA:

Oficina : OPPDI
Programa Presupuestal : 131 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL
Meta : 0074 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES
Cantidad de Recursos : 01

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION:

Contratación por locación de servicios del profesional de atención médica especializada en psiquiatría, para brindar servicios en el CSMC Cayma de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contar con los servicios de 01 profesional que brinde atención médica especializada en psiquiatría, para responder la demanda de atención de la población con necesidades de salud mental y poder implementar programas para la rehabilitación psicosocial de forma multidisciplinaria, eficiente, segura y oportuna.

4. ANTECEDENTES / ACTIVIDAD:

En el marco del "Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2018–2021", aprobada con Resolución Ministerial N°356-2018/MINSA, se vienen fortaleciendo servicios de salud mental ubicados en los establecimientos de salud, así como Centros de Salud Mental Comunitarios y los Hogares Protegidos. Así mismo de acuerdo a norma técnica de los centros de salud mental comunitaria y **La ley de salud mental 30947** promueven "La implementación del modelo de atención de salud mental comunitaria como eje estratégico de la política pública de salud mental", garantizándose la presencia de los especialistas como médicos psiquiatras quienes se encargarán del diagnóstico respectivo, siendo de suma necesidad la presencia de los mismos al abordar a personas con trastornos mentales moderados y severos, sumando aproximadamente un promedio de por lo menos 250 atenciones mensuales por el especialista, data que de manera constante viene incrementándose.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETIVO GENERAL:

Abastecer al Centro de Salud Mental Comunitario del profesional médicos psiquiatras calificados para la atención de las necesidades de salud mental de los usuarios de la jurisdicción de la Red de salud Arequipa Caylloma.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

Contar con la atención médica especializada en el centro de salud mental comunitaria Cayma del médico psiquiatra que atienda a la población demandante de los servicios de salud mental que presenten trastornos mentales moderados y complejos.

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa : 131 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL
Meta : 0074 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES
Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS.
Específica de Gasto :2.3.2.9.1.1
Rubro :Locación de Servicios
Monto total : S/.
Monto por Entregable : S/.

7. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año en atención en establecimientos de salud.
Formación Académica	Título profesional de especialidad como Médico Psiquiatra.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria en el marco de la Ley N°30947, indispensable.

	Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimientos y capacitaciones en el enfoque comunitario de salud mental. Atención integral con enfoque en salud familiar y comunitaria y demás normas técnicas existentes y vigentes del MINSA
Competencias	Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. Vocación de servicio, Liderazgo. Habilidad Analítica Pro actividad, Comunicación asertiva, Creatividad, Iniciativa. Ética y valores: solidaridad y honradez. Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.
Condiciones Adicionales	Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente. Resolución de SERUMS. Habilitación de Colegio profesional vigente. Título de Especialista en Psiquiatría. No tener impedimento para contratar con el Estado. Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. Contar con seguro médico. No tener vínculo laboral vigente con instituciones del estado.

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

a. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES (01)	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Elaboración de PAI	30	1	30	HIS/HCL
Consultas de Salud Mental, Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento farmacológico	200	1	200	HCI/HIS/FUAS
Intervención familiar	10	1	10	HCI/HIS
Acompañamiento clínico psicosocial	01	1	01	HCI/HIS/LISTAS/ACTAS
Vistas Domiciliarias	10	1	10	HCI/HIS/FUAS
Evaluar y otorgar certificados de salud mental	8	1	8	INFORME
Emergencias en salud mental.	10	1	10	HCI/HIS/FUAS
Atención de Usuarios Nuevos	20	1	20	HCI/HIS/FUAS

- El TOTAL DE ACTIVIDADES del entregable será distribuido (ejecutado e informado) semanalmente a la jefa/coordinadores del centro de salud mental comunitario).

9. PRESENTACION DE ENTREGABLE POR LOCADOR:

Los productos deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 01 copia). Dicho entregable deberá contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de las actividades (con medios de verificación auditables: His, FUAS, Informes, etc.).
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad.
- Código de cuenta Interbancaria (CCI).
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría.

El Entregable deberá ser presentado, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Un Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar citadas en el punto 8.

10. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

a. LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	PROFESIONAL	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ENTREGABLES
CSMC CAYMA	PSIQUIATRA	1	1

b. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución, será contabilizado desde la suscripción el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato.

11. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por el ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal Control y prevención en salud mental de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención, que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

Siendo el costo total del servicio de acuerdo al siguiente cuadro:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	PROFESIONAL	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 1 ENTREGABLES
CSMC CAYMA	PSIQUIATRA		
TOTAL			

12. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la conformidad.

13. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de desconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ps. Ruth Natalia Gallegos Esquivias
C.Ps.P. 9724

Responsable del Programa Presupuestal 131 Control y
Prevención en Salud Mental



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA

1. AREA USUARIA:

Oficina : OPPDI
Programa Presupuestal : 131 CONTROL Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL.
Meta : 0078 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO.
Cantidad de Recursos : 01

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION:

Contratación de 01 locador de servicios de persona natural especializado en psicología, para que realice actividades de apoyo y monitoreo de problemas psicosociales, trastornos mentales y otros que se requieran a fin de fortalecer el equipo de salud mental de la Red de salud Arequipa Caylloma.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contar con los servicios de un profesional psicólogo, para que realice acciones y actividades administrativas en el Programa Presupuestal 131 de control y prevención de la salud mental de forma eficiente y oportuna.

4. ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

La ley de Salud Mental 30947, en su capítulo V Art. 20 Condiciones de la atención en salud mental, hace mención a los servicios de salud mental en el sistema nacional de salud quienes desarrollan la atención en salud mental respetando las condiciones en cuanto a su realización desde el primer nivel de atención, con abordaje comunitario, interdisciplinario, integral y participativo, al igual que atender los determinantes sociales que los pueden generar.

La Red de salud Arequipa Caylloma al acoger más de 140 IPRESS requiere de personal que realice actividades de acompañamiento y monitoreo como acciones propias del Programa presupuestal 131 Control y prevención en salud mental, con el objetivo de fortalecer los productos de los servicios de salud mental de I nivel y especializados

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las acciones y actividades de acompañamiento y monitoreo del Programa Presupuestal Control y prevención en salud mental con un profesional especializado en psicología para la sede administrativa de la Red de salud Arequipa Caylloma.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Apoyar las acciones y actividades propias del PP 131 Control y prevención en salud mental-

7. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa : 131-CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
Meta : 0078 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO.
Fuente de Financiamiento : Recursos ordinarios.
Especifica de Gasto : 23.29.11
Rubro : Locación de servicios.
Monto total :
Monto por Entregable :

8. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. Rows include: Experiencia (Experiencia laboral general en el sector público y/o privado de 02 años como mínimo), Formación Académica (Título Universitario en Psicología con colegiatura y habilitación vigente), Programas de especialización, Diplomados y/o cursos (Diplomado y/o cursos en salud mental, Capacitación en atención psicológica en trastornos mentales, Cursos de especialización en trastornos mentales, violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar, adicciones, Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada).

Competencias	Empatía, asertividad, Habilidad Analítica. Capacidad de gestión. Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. Disposición al trabajar en equipo y bajo presión. Vocación de servicio, Liderazgo. Habilidad Analítica Pro actividad, Comunicación, Creatividad, Iniciativa, Ética y valores: solidaridad y honradez, responsabilidad, puntualidad. Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.
Condiciones Adicionales	Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente. Resolución de Término de SERUMS. Habilitación del Colegio Profesional vigente. No tener impedimento para contratar con el Estado Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales- Contar con seguro.

9. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

a. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Elaboración de Plan de trabajo de programa de fortalecimiento de capacidades para el personal de los centros de salud mental comunitarias e IPRESS.	01	1	01	Plan de Trabajo.
Coordinación y gestión del plan de trabajo del fortalecimiento de capacidades para el personal de los centros de salud mental comunitarios e IPRESS (auspicios, local, etc).	12	1	01	Informe
Actividades de monitoreo a los CS y CSMC del Indicador FED- Salud mental.	20	1	01	Informe de CS y CSMC visitados y monitoreados/actas de monitoreo.
Aplicación de fichas de Monitoreo a centros de salud mental comunitarios.	12	1	01	Fichas de monitoreo.
Informe de monitoreo de los centros de salud mental comunitarios.	01	1	01	Informe
Informe de actividades/acciones por el Día de la No Violencia contra la mujer.	01	1	01	Informe
Informe de cierre de gestión del PP 131 Control y prevención en salud mental 2024.	01	1	01	Informe
Plan Operativo anual 2025.	01	1	01	POA 2025/ Documento
Otros propios del PP Control y prevención en salud mental.	02	1	01	Informe

10. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de las actividades. (Con medios de verificación auditables: HIS, FUAS, etc.).
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad.
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría.

El Entregable deberá ser presentado, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8

11. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

a. LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE SALUD	PROFESIONAL	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
Red de salud Arequipa Caylloma - PP Control y prevención en salud mental.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	1	1

b. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución, será contabilizado desde la suscripción el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

12. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por el ENTREGABLE presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal Control y prevención en salud mental de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención, que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno. Siendo el costo total del servicio será de acuerdo al siguiente cuadro:

CENTRO DE SALUD	PROFESIONAL	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 1 ENTREGABLE
Red de salud Arequipa Caylloma - PP Control y prevención en salud mental.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	s/.	

13. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

14. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:



F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

15. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ps. Ruth Natalia Gallegos Esquivias
C. Ps P. 9724

Responsable del Programa Presupuestal 131 Control y
Prevención en Salud Mental

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

1. AREA USUARIA:

Oficina : OPPDI.
Programa Presupuestal : 131 Control y Prevención de Salud Mental.
Meta : 0078 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO.
Cantidad de recursos : 01

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION:

Contratación por locación de servicios de 01 servicio de asistencia en la elaboración, seguimiento y archivamiento de documentos administrativos.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Contar con 01 servicio de asistencia en la elaboración, seguimiento y archivamiento de documentos administrativos, para que realice apoyo en la atención documentaría, clasificación y ordenamiento de archivos para brindar soporte al Programa 131 Control y Prevención de Salud Mental en la sede institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETIVO GENERAL:

Contratar el Servicio de 01 servicio de asistencia en la elaboración, seguimiento y archivamiento de documentos administrativos para el Programa 131 Control y Prevención de Salud Mental.

5. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal: 131 CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL.
Meta: 0078 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO.
Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
Específica de Gasto : 23.29.11
Rubro : Locación de Servicios
Monto Total:
Monto por entregable: S/

6. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año en el sector público o privado, desempeñando funciones relacionadas.
Formación Académica	Cursante o egresado de la carreras de ciencias sociales y/o afines.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	Cursos y/o diplomados en temas relacionados a Administración Publica Cursos y/o diplomados en gestión de documentos y/o similares Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada. Conocimiento en redacción de documentos.
Competencias	Habilidad Analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación de servicio, Actitud de Servicio Pro actividad Comunicación, Creatividad, Iniciativa, Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
Condiciones Adicionales	Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.



7. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

7.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Actividades de información, trámite y gestión referida al seguimiento de documentación sobre informes, oficios, memorándum y otros.	1	1	1	INFORME MENSUAL
Apoyo de impresión, armado, revisión y digitalización de la documentación del PP 131 Control y Prevención de Salud mental.	1	1	1	INFORME MENSUAL
Realizar la verificación y archivo de los documentos del PP 131 Control y Prevención de Salud mental.	1	1	1	INFORME MENSUAL
Clasificar y ordenar los archivadores del acervo documentario 2024 del PP 131 Control y Prevención de Salud mental.	1	1	1	INFORME MENSUAL
Realizar la verificación de los bienes ingresados en el almacén según Órdenes de Compra pertenecientes al PP 131 Control y Prevención de Salud mental.	1	1	1	INFORME MENSUAL
Realizar la distribución de los bienes ingresados en el almacén para los centros de salud según necesidad del PP 131 Control y Prevención de Salud mental.	1	1	1	INFORME MENSUAL

8. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

El entregable deberá ser remitido mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente **(01 Original y 02 copias)**. Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de las actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría.

El Entregable deberá ser presentado, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 7

9. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

9.1 LUGAR DEL SERVICIO:

CENTRO DE LABORES	PROFESIONAL	N° PROFESIONALES	N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES
SEDE ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	1

9.2 PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución, será contabilizado desde la suscripción el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 25 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

10. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención, que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno, siendo el costo total del servicio será de acuerdo al siguiente cuadro:

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	PROFESIONAL	MONTO POR ENTREGABLE	TOTAL POR 2 ENTREGABLE
SEDE ADMINISTRATIVA	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO		

11. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

12. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

13. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

